

PROTOCOLOS PARA EL DESARROLLO DE REALMUN

Recurso	Descripción	Procedimiento	Votación
1.- Para disminuir o ampliar el tiempo del discurso.	- Mínimo 35 seg - Máximo 1.5 minutos.	- Foro abierto - No necesita ser secundada	- Mayoría calificada.
2.- Lectura de postura oficial	- Lectura de las posturas oficiales de todos los países - Mínimo 35 seg - Máximo 1.5 minutos.	- No se necesita moción, la mesa lo indica directamente.	- No hay votación
4.- Decreto para turno de oradores	- Recurso que determina la lista de oradores. - Se sigue el orden de la lista durante el debate.	- Foro abierto - Una delegación puede entrar o salir de la lista haciendo llegar a la mesa una petición mediante los emisarios o por indicación directa de la mesa.	
5.- Derecho de Replica	- Lo utiliza el Cónsul cuando considere que ha sido insultado por otra delegación.	- Se manifiesta por escrito, se hace llegar a la mesa mediante emisarios. - La mesa pide a los cónsules involucrados que se pongan de pie. - Delegación ofendida expone sus razones. - Se le pregunta a la delegación ofensora si se disculpa no.	- No hay.
6.- Ceder el tiempo	- Terminado el discurso del cónsul, si sobra tiempo, puede cederlo. - Puede cederlo a otro cónsul, a preguntas o a la mesa.	- Si es a otro cónsul, éste puede o no aceptarlo - Se puede ceder para preguntas: los demás cónsules pueden formular la pregunta y hacer subsecuente. - A la mesa: se sigue el orden de la sesión.	- No hay
7.- Debate	- Reunión informal de cónsules. - Se permite a las delegaciones hablar entre sí. - No más de 10 minutos	- Foro abierto. - La mesa pregunta la razón del cónsul. - El cónsul expresa el tiempo que quisiera para el debate inmoderado	Mayoría Simple
8.- Extensión del Debate	- Procede una sola vez cuando expira el tiempo y quiere ampliarse el debate	- Foro abierto. - Máx. 15 minutos - Mismo procedimiento que la moción anterior.	- Mayoría simple
9.- Debate Moderado.	- Discusión semi-formal que permite agilizar el debate.	- Foro abierto - La mesa pregunta la razón del cónsul.	- Mayoría simple

		- El cónsul expresa el tiempo que quisiera para el caucus (Máx. 15 minutos) - Secundada	
10.- Extensión del debate moderado.	- Procede una sola vez cuando expira el tiempo y quiere ampliarse el caucus moderado.	- Foro abierto. - Máx. 15 minutos - Mismo procedimiento que la moción anterior.	- Mayoría simple
11.- Careo	- Procede cuando un cónsul desea interpelar a un orador que acaba de terminar su discurso.	- Foro abierto - En orden inmediatamente después del discurso del cónsul al que se le preguntará. -- La mesa pregunta cuantas preguntas desean establecerse (min. 2). - Debe ser aceptada por el orador al que se preguntará.	- No hay
12.- Objeción para reformular respuesta	- Cuando la respuesta de un orador no sea clara o coherente se solicita expresarla con otras palabras	- Pregunta directa y sin preámbulo.	- No hay
14.- Apelación de precedencia.	- Permite al Cónsul introducir una moción	- Si la Mesa la aprueba, se anula la moción	- No hay
15.- Introducción de hojas de propuesta.	- Recopilación de ideas discutidas durante el debate. - Finalidad: ayudar al Comité con la elaboración de un ante- proyecto de resolución. - No tienen formato	- Se pasa a la Mesa para que realice las correcciones pertinentes. - Una vez aprobada, está en orden introducir la moción. - Secundada - Proyección. - Dos cónsules de los que la introducen pasan a leerla. - Debate moderado o inmoderado en orden para la discusión.	- Mayoría simple
18.- Enmienda	- Cuando un cónsul tenga alguna modificación para las hojas de propuesta	- Foro abierto - Cuando la mesa autorice, se pide al Cónsul que exponga la enmienda. - Se procede a votación.	- Votación por procedimiento. - Mayoría calificada

19.- Votación de hojas de propuesta.	-Para poder realizar la votación, deben existir al menos 3 hojas de propuesta distintas -Votación del proyecto en su totalidad - Si es aprobado se convierte en el Proyecto de Resolución.	- Se pide a observadores, Asesores y Prensa que salgan del aula.	- Votación por lista - Mayoría calificada
21.- Clausura del debate.	- Procede una vez que ha sido aprobada la resolución.	- Foro abierto - La Mesa podrá rechazarla cuando considere	- Mayoría simple
22.- Cierre de la sesión.	- Cuando haya llegado el momento de terminar la sesión	- Foro abierto. - Puede ser rechazada por la mesa.	- Mayoría Simple

PUNTOS	Descripción	Procedimiento
1.- Punto de duda parlamentaria.	- Para preguntar a la mesa sobre dudas protocolarias. - Procede cuando el foro está abierto.	- No interrumpes al orador.
2.- Punto de orden.	- El cónsul lo utiliza para señalar alguna violación a las reglas de procedimiento, ya sea por parte de otro cónsul o de la misma Mesa.	- Interrumpe al orador.
3.- Punto de privilegio personal.	- El cónsul lo utiliza cuando experimenta alguna incomodidad (salir del aula, quitarse el saco, bajar temperatura, etc.). - Se puede expresar de forma oral o por escrito mediante pajes.	- Interrumpe al orador.
4.- Punto de recuento. (Art. 33)	- Procede cuando existen dudas sobre. Procede cuando existen dudas sobre el resultado de una votación.	- Está en orden inmediatamente después de la votación controvertida. - No se necesita foro abierto.